



## **PREMIO DESNIVEL**

### **DE LITERATURA DE MONTAÑA, VIAJES Y AVENTURAS**

#### **Convocatoria**

Ediciones Desnivel, con el propósito de estimular la creación literaria en lengua española, que refleje los valores del montañismo, de los viajes y de otras formas de aventura en la naturaleza, destacando su importancia como elemento renovador de la vida individual y social en la actualidad, convoca el

#### **XI PREMIO DESNIVEL**

### **DE LITERATURA DE MONTAÑA, VIAJES Y AVENTURAS**

según las siguientes

#### **BASES**

1. Podrán participar en este Premio escritores de cualquier nacionalidad con obras narrativas o ensayísticas inéditas y escritas originalmente en lengua castellana, que respondan el espíritu de este Premio. Quedan exceptuados los que algún año hayan obtenido el PREMIO DESNIVEL de Literatura de Montaña, Viajes y Aventuras.
2. Las obras que se presenten al Premio deberán estar firmadas con el nombre y los apellidos del autor o con seudónimo, en cuyo caso será indispensable que se adjunte un sobre cerrado con el seudónimo junto al nombre y apellidos del autor. Este sobre permanecerá cerrado, a excepción del que corresponda a la obra ganadora del Premio.
3. Las obras, con una extensión no inferior a 100 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, deberán ser enviadas por triplicado a EDICIONES DESNIVEL, C/San Victorino, 8 – 28025 Madrid. En el sobre figurará la referencia PREMIO DESNIVEL.
4. Se concederá un premio de 6.000 euros a la obra seleccionada por el Jurado como ganadora. Este importe estará sujeto a las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente y se entregará en concepto de

anticipo a cuenta de derechos de autor. El premio podrá declararse desierto o concederse *ex aequo* a varias obras, en cuyo caso la cantidad se repartirá entre los autores premiados. Los autores que hayan obtenido el Premio Desnivel de Literatura no podrán presentarse en sucesivas convocatorias.

5. EDICIONES DESNIVEL se reserva la opción preferente para publicar aquellas obras que, sin haber sido galardonadas, considere de interés, previo acuerdo con sus autores.
6. El plazo de presentación de originales finalizará el día **15 de junio del año 2009**. Pasada esta fecha, EDICIONES DESNIVEL admitirá a concurso únicamente aquellas obras respecto de las que tenga constancia de haber sido enviadas hasta tal fecha, siempre que sean recibidas en un plazo que no altere el normal desarrollo del concurso. La presentación al Premio conlleva el compromiso del autor de no retirar el original antes de hacerse público el fallo del Jurado, así como la aceptación de todas las condiciones del Premio.
7. El Jurado estará integrado por destacados personajes de los ámbitos literarios y/o de montaña, así como por un representante de EDICIONES DESNIVEL. El fallo del Jurado, que se producirá **antes del 30 de septiembre del año 2009**, se hará público mediante la página web de DESNIVEL [www.desnivel.com](http://www.desnivel.com)
8. Los originales deberán acompañarse de una certificación escrita del autor garantizando que los derechos de publicación de la obra están libres y que ésta no ha sido presentada a ningún otro premio pendiente de resolución. En el caso de obras presentadas con seudónimo, esta certificación deberá incluirse en el sobre de la plica.
9. El autor se compromete a suscribir cuantos documentos sean necesarios para que la edición de su obra sea inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual.
10. EDICIONES DESNIVEL confirmará la recepción de originales mediante un acuse de recibo vía e-mail y devolverá aquellos originales no premiados que sean reclamados por escrito antes del 15 de octubre de 2009, por correo contrareembolso.
11. Para resolver cuantas divergencias hubieran de ser sometidas a la competencia judicial, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando a su propio fuero si fuese otro.

Madrid, 18 de abril de 2008